

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

4158 *Real Decreto 196/2022, de 15 de marzo, por el que se designa Embajador en Misión Especial para Asuntos Públicos y Globales a don Juan José Herrera de la Muela.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de marzo de 2022, Vengo en designar Embajador en Misión Especial para Asuntos Públicos y Globales a don Juan José Herrera de la Muela.

Dado en Madrid, el 15 de marzo de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO